

11 de julio de 2018

CIRCULAR NÚM. 1, 2018-2019 (ENMENDADA)

A TODO EL PERSONAL DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Aurora M. Sotográs Saldaña
Decana Interina

RENOVACIÓN DEL PLAN MÉDICO INSTITUCIONAL MCS LIFE INSURANCE COMPANY, AÑO 2018-2019

Efectivo al 1 de julio de 2018, entrará en vigor la renovación del Plan Médico Institucional de los Empleados de la UPR con la Compañía MCS Life Insurance Company. El costo de la cubierta básica que incluye los servicios médicos y de farmacia es de \$638.88.

Conforme a la información recibida y certificada por la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central, la Universidad aportará la cantidad de \$598.42 mensuales por grupo familiar para la cubierta básica. El empleado será responsable del pago de la diferencia que es \$40.46 por la cubierta básica o \$65.13 si incluye la cubierta dental, mediante descuento en nómina.

El costo de la cubierta Dental es opcional y lo paga el empleado que la seleccione libremente, a un costo de \$24.67 mensuales.

El beneficio de aportación patronal cubre a los empleados con nombramiento probatorio, permanente, confianza, personal docente por contrato de servicios que son a tarea completa y los nombramientos especiales a tarea completa en programas financiados con fondos extrauniversitarios y el mismo le provea los fondos para cubrir dicho beneficio.

Empleados que no van a realizar cambio a la cubierta o dependientes:

Los empleados(as) que ya están inscritos al beneficio del plan médico y no van a realizar cambios, no tienen que hacer gestión alguna y continuarán utilizando la tarjeta que tienen actualmente.

Empleados que desean realizar cambios al plan:

Para realizar cambios al plan médico, deben visitar la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el 3er piso de la Torre Sur de Plaza Universitaria, desde las 8:30 hasta las 11:30 a.m. y de 1:30 a 4:00 p.m. El periodo para realizar cambios será del 2 de julio al 3 de agosto de 2018.

Los siguientes cambios pueden realizarse durante este periodo:

- Añadir o eliminar cubierta dental.
- Añadir o eliminar dependientes directos.
- Corregir dirección y fecha de nacimiento de los dependientes o cualquier otra información.

Para aclarar cualquier duda sobre este proceso, pueden comunicarse con el Sr. Armando Pagán Rivera, a la extensión 84453 o con la Sra. Áurea Luyanda, a la extensión 84433 o a través de armando.pagan@upr.edu o aurea.luyanda1@upr.edu.

Anejo



Oficina del Decano
de Administración

14 Ave Universidad STE 1401
San Juan PR 00925-2534

787-764-0000
Exts. 84000, 84001

Fax 787-764-2880
Ext. 80779

decanato.administracion@upr.edu